

**Gobierno del Estado de Morelos  
Secretaría de Educación  
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos  
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 171 Morelos**

Con el propósito de contribuir a la formación de los profesionales de la educación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 fracción IV y 10 fracción I del Decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 3591 en fecha 10 de junio de 1992; 11 fracción VIII, 22 fracciones III y VII, 25 fracciones I, II, III, VIII, IX y X y 34 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 5270 en fecha 11 de marzo de 2015, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, así como en términos del Dictamen de enmienda al Registro de la Universidad Pedagógica Nacional, expediente 09 – 0034 para la adición de estudios de Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena (Clave DGP 223314) y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (clave DGP 241373) que se imparte en la Unidad UPN 17-A de Cuernavaca, Morelos, de fecha 22 de enero del año 1992 y en lo dispuesto en los acuerdos establecidos en el Acta con la que se concluye la federalización de los servicios educativos en el Estado de Morelos, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 171 y/o 17-A:

**CONVOCA**

A profesores en servicio de Preescolar o Primaria y a jóvenes egresados de bachillerato interesados en cursar la:



**LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y  
EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO  
INDÍGENA  
PLAN 1990**

Modalidad Semiescolarizada

A impartirse en la Sede Cuernavaca de la UPN Morelos, en su modalidad Semiescolarizada durante el periodo 2018-2022

**I. OBJETIVO**

Formar profesionales de la docencia con grado académico de licenciatura capaces de elaborar propuestas pedagógicas a fin de atender la diversidad cultural y lingüística, en un proceso que implica el análisis de la práctica docente y la innovación del quehacer educativo.

## II. REQUISITOS

- Haber concluido el Bachillerato o estudios de Educación Normal Básica en el caso de los profesores habilitados para realizar funciones de docencia, técnicas pedagógicas o directivas, en escuelas o dependencias de educación preescolar y primaria en el medio indígena o ser figura educativa del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- Disposición de tiempo para el estudio individual y para realizar prácticas pedagógicas en escuelas preescolares y primarias en el lugar y horario que le sea designado.
- Conocimientos y/o disposición para el estudio de una lengua originaria.
- Acreditar el curso introductorio que se llevará a cabo en la semana del 18 al 23 de junio del 2018.

## III. DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR EL ASPIRANTE

- Acta de nacimiento (original y copia)
- Copia de Clave única de registro de población (CURP).
- Certificado de estudios de Nivel Bachillerato (original y copia) o Certificado de estudios o Título y/o Cédula Profesional de Educación Normal Básica (original y copia) con promedio mínimo de 7 (siete).
- Copia del último talón de cheque (para maestros que laboran en escuelas estatales o federales).
- Dos fotografías tamaño infantil (blanco y negro).
- Firmar carta compromiso de disposición de tiempo para realizar prácticas docentes en escuelas preescolares o primarias (se proporcionará en el momento de entrega de documentación en la Universidad Pedagógica Nacional)
- Firmar reglamento de la licenciatura (se proporcionará en el momento de la entrega de documentación en la Universidad Pedagógica Nacional)

Nota: los documentos originales son únicamente para cotejo.

## IV. FECHAS

- Entrega de documentos: a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 16 de junio del 2018 (Horario de 9:00 a 14:00 Hrs.)
- Curso introductorio de selección en la semana del 18 al 23 de junio de 2018. Pago de recuperación: \$440.00 (Cuenta No. 6550203727-0 del Banco Santander Serfin), el cual no será reembolsable.
- Publicación de candidatos aceptados: 25 de junio de 2018.
- Inscripciones: Del 25 al 30 de junio de 2018. Una vez aceptado, inscribirse y entregar comprobantes: a) por concepto de inscripción y pago de semestre de \$616.00 y b) por concepto de credencial \$88.00 (Cuenta No. 6550203727-0 del Banco Santander Serfin).

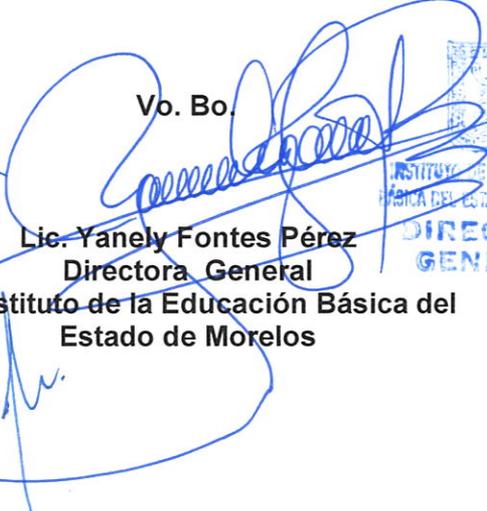
**NOTA:** En caso de ser detectado algún documento que no cumpla con los requisitos para su validez oficial, la UPN procederá a realizar las acciones legales correspondientes y en su caso dar de baja definitiva a la persona que haya sido inscrita como alumno.

El número para conformar los grupos será de 25 (veinticinco) alumnos, por lo que en caso de que los aspirantes sean menos, la Universidad valorará la apertura del grupo y hasta entonces se procederá a su inscripción. En ese caso, cualquier pago realizado no será reembolsado.

## V. INFORMES, ENTREGA DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIONES

Sede Cuernavaca: Av. Universidad S/N Col. Chamilpa a un costado de la Secundaria Federal No. 5 Tels: 311-25-62 y 311-25-02 de lunes y sábado de 9:00 a 14:00 hrs.; martes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Correo electrónico: [upnmorelosdirección@gmail.com](mailto:upnmorelosdirección@gmail.com) y [coordinacion\\_lepepmi@upnmorelos.edu.mx](mailto:coordinacion_lepepmi@upnmorelos.edu.mx)

  
**Mtro. Aroldo Aguirre Wences**  
Director de la Unidad 17A de la  
Universidad Pedagógica Nacional  
UNIDAD U P N  
CUERNAVACA

**Vo. Bo.**  
  
**Lic. Yanelly Fontes Pérez**  
Directora General  
del Instituto de la Educación Básica del  
Estado de Morelos  
DIRECCIÓN  
GENERAL